

Jurisdicción y Capitulo diez y  
se de ella se han de acordar Man-  
das, acordaron y mandaron que el  
presente C.º f.º de f.ºs. Saque  
y ponga a continuación de la  
ya o certificación de la letra de  
Capitulo Diez y siete y f.ºs. se  
secunde arreglado la rúbrica pro-  
pria sin contravenir y que en ello  
no se nombran mas de aquellos que  
gan el mayor numero de votos  
para que por este medio se vea qual  
esquiza y convenientemente que se  
hacía pueda resultar y f.ºs. todo el  
presente C.º de Saque. Las certifi-  
caciones necesarias para dar los  
no se vea y por este modo mandaron  
y firman de sus M.ºs. lo que saben

Yo el C.º  
D.º Alonso Goveñio

D.º Alonso de  
Cayula

D.º Alonso Cayula

D.º Juan de Alcazar  
Peñón

D.º Juan de Alcazar  
Almanza  
Por Man.º de sus M.ºs.  
Andrés Valero

Andrés Valero Cayula es no  
de el Ayuntamiento de esta C.º de Alamanza  
en la misma forma que puede y debe lo  
mo entre los Papas de el Archivo de

